



SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
 DIVISIÓN ADMINISTRACIÓN Y SECRET. GENERAL
 LICA/RAC/MVR
 (R.A. 92 y Carpeta 48)

SUBSECRETARÍA OO. PP.
 OFICINA DE PARTES
 21 MAR 2013
 TRAMITADO

URGENTE

SUBDIVISIÓN DE ABASTECIMIENTO

REF.: Autoriza contratación Servicio de Café para Taller de Estudio de Institucionalidad del Agua, que se realizará en el Congreso Nacional el día 21 de marzo de 2013.

SANTIAGO, 21 MAR. 2013

N° 1033

VISTO

Las necesidades del Servicio; la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios y su Reglamento contenido en el Decreto Supremo de Hda. N°250/04 y sus modificaciones; Art. 10º, N° 8; Decreto Supremo N°1141/2006; las atribuciones que me confiere el DFL MOP N°850/97; la Resolución SS.OO.PP. N° 2848/2011 y la Resolución N°1.600/08, de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

- 1- Que, la Ley de Presupuesto 2013, incorporó el "Programa de Fortalecimiento Institucional" (PFI), el cual es administrado y ejecutado presupuestariamente por la Subsecretaría de Obras Públicas.
- 2- Que, las contrataciones que se celebren, a título oneroso, para adquirir bienes y/o servicios con recursos provenientes del Programa de Fortalecimiento Institucional (PFI) se deben ajustar a las disposiciones y principios establecidos en la normativa vigente, que regulan las Compras Públicas.
- 3- Que, a través del Formulario Solicitud de Requerimiento PFI N° 60 de fecha 18/03/2013, emitido por el Subdirector de la Dirección General de Aguas, se recibieron las necesidades del Servicio.
- 4- Que, mediante Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N°55 de fecha 18/03/2013 se autoriza su financiamiento.
- 5- Que, el monto de la adquisición es inferior a 10 UTM, por lo que se procede de conformidad al Art. 10º, N° 8, del Decreto Supremo de Hacienda N° 250/04.
- 6- Que, se adjuntan las 3 cotizaciones recibidas y el cuadro comparativo, donde se propone adjudicar a la Empresa **Servicio de Atención de Eventos José Antonio Valdebenito Jorquera (Pequeño Toque)**, por ser la que cumple con las especificaciones técnicas requeridas y tener el menor valor.
- 7- Que, dado lo anterior se efectúa la contratación del Servicio de Café para Taller de Institucionalidad del Agua, que se realizará en el Congreso Nacional el día 21 de marzo de 2013, a la Empresa **Servicio de Atención de Eventos José Antonio Valdebenito Jorquera (Pequeño Toque)**, por un total de \$ 203.490.- IVA incl.
- 8- Que, el proveedor antes mencionado no se encuentra inscrito en el registro de proveedores del Estado, por lo que se emitió la Orden de Compra N° 2, de fecha 19/03/2013, por un total de \$203.490.- IVA incl.

RESUELVO: (EXENTO)

1.- **AUTORIZASE**, la contratación del Servicio de Café para Taller de Institucionalidad del Agua, que se realizará en el Congreso Nacional el día 21 de marzo de 2013.

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO I.V.A. INCL.	TOTAL
Razón Social: Servicio de Atención de Eventos José Antonio Valdebenito Jorquera. RUT: 14.237.322-K Dirección: Pasaje de Guinea N° 1267, Quilpué. Fono: 7 804 78 92 Descripción: Servicio de Coffee Break para 90 personas (45 AM y 45 PM), incluye: té, café, jugos naturales, 3 tapaditos por persona, galletas finas variedades, cristalería. Valor por persona \$ 2.261.- IVA incl.	90	2.261,00	203.490
TOTAL IVA INCLUIDO			203.490

IMPÚTESE la suma de \$ 203.490.- (Doscientos tres mil cuatrocientos noventa pesos) IVA incl., con cargo a la Ley de Presupuesto 2013, del Programa de Fortalecimiento Institucional, Componente: Regulación Hídrica, Centro de Costo: Subsecretaría (101), Subtítulo 22, Ítem 08, Asignación 999. (c.c 104-PFI)

P 66 14256

2.- **COMUNÍQUESE**, la presente Resolución a: División de Administración y Secretaría General SOP, Subdivisión de Presupuesto y Gestión Financiera, Subdivisión de Abastecimiento, Componente Regulación Hídrica, a la Coordinadora del Programa de Modernización, a la Dirección de Contabilidad y Finanzas MOP y a la Oficina de Partes SOP.

3.- **PUBLÍQUESE**, la presente Resolución en el Portal MercadoPublico.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

JEFE DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y SECRETARÍA GRAL

CRISTIAN GALAZAR SERVANTI
Ingeniero Civil Industrial
Jefe División de Administración y
Secretaría General
Subsecretaría de Obras Públicas